

Sistema Escolarizado

EI-2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

[illegible]

Nombre de la Escuela:

Vialidad Principal: _____

Número Exterior: _____ Número Interior: _____

Vialidad Derecha: _____ Vialidad Izquierda: _____

Validad Posterior:

Asentamiento Humano: _____ Código Postal:

--	--	--	--	--

Localidad: _____

Municipio o Delegación: _____

Entidad Federativa: _____

Teléfono: [] [] [] [] [] [] [] [] Extensión: [] [] [] Celular de la Escuela: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

Sostenimiento: Servicio:

Dependencia Normativa:

Nombre del Director de la Escuela: _____

Correo Institucional de la Escuela: _____ Correo Institucional del Director: _____

Página Web de la Escuela: _____

Facebook de la Escuela: _____ Twitter de la Escuela: _____

[illegible]

Servicio regional:

--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTANTE: La información estadística es una herramienta fundamental para la planeación y la toma acertada de decisiones. Los cuestionarios 911 son los medios para recopilar la información de fin de cursos.

El cuestionario impreso sirve de apoyo para contestar el cuestionario vía Internet.

LA OMISIÓN DE RESPUESTA A ESTE CUESTIONARIO SERÁ SANCIONADA, DE ACUERDO CON LA
Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

ARTÍCULO 1.- La presente Ley, reglamentaria del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República, y tiene por objeto regular:

II. Los derechos y las obligaciones de los Informantes del Sistema;

ARTÍCULO 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

ARTÍCULO 103.- Cometen infracciones a lo dispuesto por esta Ley, quienes en calidad de Informantes del Sistema:

- I.** Se nieguen a proporcionar datos, informes o a exhibir documentos cuando deban hacerlo, dentro del plazo que se les hubiere señalado;
- II.** Suministren datos falsos, incompletos o incongruentes;
- III.** Omitan inscribirse en los registros establecidos por esta Ley o no proporcionen la información que para éstos se requiera;
- IV.** Se opongan a las inspecciones de verificación que en cumplimiento de las disposiciones de esta Ley realicen los inspectores, recolectores o censores y en general de cualquier representante de cualquiera de las Unidades que se encuentre facultado para ello, y

ARTÍCULO 106.- Las infracciones a lo dispuesto por el artículo 103 de esta Ley, serán sancionadas con multa de:

- I.** Para las establecidas en las fracciones I, II y IV, de 5 hasta 500 salarios.
- II.** Para la establecida en la fracción III, de 200 hasta 500 salarios;

Si tiene algún comentario respecto del cuestionario, por favor comuníquese a la
Dirección General de Planeación y Estadística Educativa
Dirección de Estadística Educativa

Arcos de Belén No. 79, piso 8-B,
Col. Centro,
México, D. F., C. P. 06010

Tels. (01-55) 36 01 7500
Exts. 25372, 54312, 54301
Horario de atención: 09:00 a 16:00 hrs. (horario del centro)

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

1. Para contestar este cuestionario utilice bolígrafo de punto fino, de tinta azul o negra, o lápiz, y letra de molde. Para hacer cualquier corrección, aplique un poco de corrector o borre perfectamente cada una y escriba el dato correcto.

2. Llene las áreas cuadrículadas cargando los datos a la derecha; no ponga ceros en los cuadros no utilizados.

Ejemplo:

		5	0
--	--	---	---

3. Utilice los datos obtenidos al **14 de julio**, independientemente de la fecha de llenado.

4. Al terminar de contestarlo, verifique que no falte algún dato y que las sumas sean correctas.

5. El responsable directo del llenado dispone de cinco (5) días hábiles para dar respuesta.

6. Este cuestionario debe ser oficializado mediante la firma del director o del responsable del centro de trabajo y el sello de éste en la última página.

7. El centro de trabajo debe conservar la copia de este documento.

GLOSARIO (Página 2)

I. INFORMACIÓN GENERAL

ALUMNO CON DISCAPACIDAD. Es aquél o aquella que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos o alumnas pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

II. POBLACIÓN INFANTIL ATENDIDA EN LAS SECCIONES DE LACTANTES Y MATERNALES

TABLA DE ESTRATOS DE EDAD		
Lactantes	De 43 días a 1 año 6 meses	1: De 43 días a 6 meses 2: De 7 meses a 11 meses 3: De 1 año a 1 año 6 meses
Maternales	De 1 año 7 meses a 3 años 11 meses	1: De 1 año 7 meses a 1 año 11 meses 2: De 2 años a 2 años 11 meses 3: De 3 años a 3 años 11 meses

EXISTENCIA. Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.

GRUPO. Conjunto de alumnos que cursan, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las asignaturas o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Marque con una X las secciones que atiende el CENDI.

Lactantes

☐

Maternales

☐

Preescolar

☐

2. De la existencia total, anote el número de los alumnos con discapacidad, desglosándolo por sexo.

Hombres

Mujeres

Total

3. De la existencia total, escriba el número de los alumnos con aptitudes sobresalientes, desglosándolo por sexo.

Hombres

Mujeres

Total

4. De la existencia total, escriba el número de los alumnos que fueron atendidos por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), desglosándolo por sexo.

Hombres

Mujeres

Total

II. POBLACIÓN INFANTIL ATENDIDA EN LAS SECCIONES DE LACTANTES Y MATERNALES

1. Desglose el número total de niños existentes en las secciones de lactantes y maternales desglosándolo por estrato de edad y sexo.

2. Grupos: Escriba por sección la cantidad de grupos existentes, según el estrato de edad.

Importante: Consulte la tabla de estratos de edad en la sección del glosario.

	LACTANTES			
	Estrato de edad			Total
	1	2	3	
Niños				
Niñas				
Subtotal				
Grupos				

	MATERNALES			
	Estrato de edad			Total
	1	2	3	
Niños				
Niñas				
Subtotal				
Grupos				

GLOSARIO (Página 3)

III. POBLACIÓN INFANTIL ATENDIDA EN LA SECCIÓN DE PREESCOLAR

INSCRIPCIÓN TOTAL. Total de alumnos inscritos durante el ciclo escolar. Cantidad que resulta de sumar los alumnos inscritos al inicio del curso más las altas habidas en el transcurso del ciclo escolar.

EXISTENCIA. Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.

ALUMNO PROMOVIDO. Alumno que después de haber cursado un grado escolar está en condiciones de ingresar al grado siguiente. **La acreditación de cualquier grado de la educación preescolar se obtendrá por el sólo hecho de haberlo cursado. Este término se emplea sólo en educación básica.**

ALUMNOS POR EDAD. Conjunto de alumnos que al primero de septiembre cumplieron una edad determinada, fecha que se manejó en inicio de cursos del presente ciclo escolar.

GRUPO. Conjunto de alumnos que cursan, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las asignaturas o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar.*

*En el caso de preescolar, el programa de estudios no contempla una estructura por asignaturas sino por campos formativos y competencias relacionadas con los mismos.

III. POBLACIÓN INFANTIL ATENDIDA EN LA SECCIÓN DE PREESCOLAR

1. Escriba el total de alumnos que se atendieron en la sección de preescolar, desglosándolo por grado, sexo, inscripción total, existencia/promovidos y edad. Verifique que la suma de los subtotales de los alumnos por edad sea igual al total.

Estadística de alumnos por grado, sexo, inscripción total, existencia/promovidos, edad y grupos

	1°	3 años y menos	4 años	5 años	6 años	TOTAL
	Inscripción Total					
Hombres	Existencia/Promovidos					
	Inscripción Total					
Mujeres	Existencia/Promovidos					
	Inscripción Total					
Subtotal	Existencia/Promovidos					
	Grupos					
	2°	3 años y menos	4 años	5 años	6 años	TOTAL
	Inscripción Total					
Hombres	Existencia/Promovidos					
	Inscripción Total					
Mujeres	Existencia/Promovidos					
	Inscripción Total					
Subtotal	Existencia/Promovidos					
	Grupos					

GLOSARIO (Página 4)

III. POBLACIÓN INFANTIL ATENDIDA EN LA SECCIÓN DE PREESCOLAR

INSCRIPCIÓN TOTAL. Total de alumnos inscritos durante el ciclo escolar. Cantidad que resulta de sumar los alumnos inscritos al inicio del curso más las altas habidas en el transcurso del ciclo escolar.

EXISTENCIA. Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.

ALUMNO PROMOVIDO. Alumno que después de haber cursado un grado escolar está en condiciones de ingresar al grado siguiente. **La acreditación de cualquier grado de la educación preescolar se obtendrá por el sólo hecho de haberlo cursado. Este término se emplea sólo en educación básica.**

ALUMNOS POR EDAD. Conjunto de alumnos que al primero de septiembre cumplieron una edad determinada, fecha que se manejó en inicio de cursos del presente ciclo escolar.

GRUPO. Conjunto de alumnos que cursan, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las asignaturas o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar.*

*En el caso de preescolar, el programa de estudios no contempla una estructura por asignaturas sino por campos formativos y competencias relacionadas con los mismos.

Estadística de alumnos por grado, sexo, inscripción total, existencia/promovidos, edad y grupos

	3°	3 años y menos	4 años	5 años	6 años	TOTAL
Hombres	Inscripción Total					
	Existencia/Promovidos					
Mujeres	Inscripción Total					
	Existencia/Promovidos					
Subtotal	Inscripción Total					
	Existencia/Promovidos					
Grupos						
	Total	3 años y menos	4 años	5 años	6 años	TOTAL
Hombres	Inscripción Total					
	Existencia/Promovidos					
Mujeres	Inscripción Total					
	Existencia/Promovidos					
Total	Inscripción Total					
	Existencia/Promovidos					
Grupos						

GLOSARIO (Página 5)

IV. PERSONAL POR FUNCIÓN

PERSONAL DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS. Personal que instruye y educa a niños por doctrina o ejemplos.

PUERICULTORA. Persona que tiene a su cargo los cuidados que regulan la crianza y el desarrollo del niño.

EDUCADORA. Maestra con formación especial; por vocación, dirige el desarrollo progresivo de la niñez.

ASISTENTE EDUCATIVA. Persona que, en estrecho contacto con la institución escolar, se ocupa de la problemática de la interacción sociofamiliar y socioescolar; interviene en el proceso de desarrollo y madurez del educando.

PERSONAL DE SERVICIOS DE NUTRICIÓN. Es el personal que se encarga de la alimentación infantil, la cual difiere de la del adulto por ser el niño un organismo en crecimiento.

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES. Es el personal que se encarga de reparar, mantener y conservar en buen estado el material y las instalaciones.

IV. PERSONAL POR FUNCIÓN

1. Escriba el número del personal de servicio pedagógico.

Jefe del área pedagógica	
Profesores de enseñanza musical	
Profesores de Educación Física	
Subtotal (1)	

2. Desglose a las puericultoras por sección y estrato de edad.

	Lactantes	Maternales	Total
1			
2			
3			
Subtotal (2)			

3. Desglose a las educadoras de lactantes y maternales por estrato de edad y a las de preescolar por grado.

	Lactantes	Maternales	Preescolar	Total
1				
2				
3				
Subtotal (3)				

4. Desglose a las asistentes educativas de lactantes y maternales por estrato de edad y a las de preescolar por grado.

	Lactantes	Maternales	Preescolar	Total
1				
2				
3				
Subtotal (4)				

Sume los subtotales 1 al 4. **Total (1)**

5. Escriba el número del personal directivo y administrativo.

Directores	
Subdirectores	
Secretarias	
Administrativo y auxiliar	
Total (2)	

6. Escriba el número del personal de servicios especiales.

Médicos	
Odontólogos	
Psicólogos	
Enfermeras	
Trabajadoras sociales	
Total (3)	

7. Escriba el número del personal de servicio de nutrición.

Ecónomas	
Nutriólogas	
Dietistas	
Cocineras	
Auxiliares de cocina	
Encargados de almacén	
Encargados del banco de leche	
Auxiliares del banco de leche	
Total (4)	

8. Escriba el número del personal de servicios generales.

Auxiliares de intendencia	
Lavanderas	
Vigilantes	
Asistentes de servicios de mantenimiento (conserjes)	
Auxiliares de mantenimiento	
Total (5)	

9. Personal con otro tipo de funciones.

Desagregue al personal que no se consideró en los rubros del 1 al 8 según la actividad que desempeña.

Total (6)

Sume los totales 1 al 6. **Total de personal**

IMPORTANTE: Firme y selle esta hoja de oficialización.

Observaciones: _____

Sello del Centro de Trabajo

Nombre y firma del responsable del llenado

Nombre y firma del supervisor

Fecha de llenado

--	--	--	--	--	--	--	--

(A A A A / M M / D D)

CUESTIONARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ANEXO DE LA SERIE 911

Fin de Cursos, 2014-2015

I. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

Clave del centro de trabajo: Turno:

Nombre del centro de trabajo: _____

IMPORTANTE:

El objetivo del presente cuestionario es recuperar información acerca de la población estudiantil que presenta Necesidades Educativas Especiales y la condición con la que se asocian, inscritos a las escuelas de **Educación Inicial, Básica y Normal** del Sistema Educativo Nacional que permita realizar acciones para elevar la calidad de la respuesta educativa que se ofrece a estas alumnas y alumnos.

Para responder este cuestionario tenga presente las recomendaciones que a continuación se mencionan, de acuerdo con el nivel educativo al que pertenecen.

Educación Inicial: Completar la columna de Lactantes y Maternales. Cuando ofrezca Educación Preescolar, completar 1°, 2°, 3° grado y el total. Este nivel no contestará el apartado 7.

Educación Preescolar: Completar solamente 1°, 2°, 3° grado y el total. Este nivel no contestará el apartado 7.

Educación Primaria: Completar solamente 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° grado y el total.

Educación Secundaria: Completar solamente 1°, 2°, 3° grado y el total.

Educación Normal: Completar por ciclo escolar cursado, 1° incluye primer y segundo semestre; 2° incluye tercer y cuarto semestre; 3° incluye quinto y sexto semestre; 4° incluye séptimo y octavo semestre; y el total. Este nivel no contestará las preguntas 4 y 5.

II. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. De la existencia total, escriba el número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales:

2. De los alumnos reportados en el punto anterior, desglose de acuerdo con el grado y sexo, según la discapacidad o condición que presentan. Para ser preciso en la información se recomienda revisar el glosario que aparece al reverso.

Condición o discapacidad con la que se asocian las NEE de los alumnos	Lactantes y Maternales			1°			2°			3°			4°			5°			6°			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Ceguera																								
Baja visión																								
Sordera																								
Hipoacusia																								
Discapacidad motriz																								
Discapacidad intelectual																								
Discapacidad múltiple																								
Autismo																								
Aptitudes sobresalientes																								
Problemas de comunicación																								
Problemas de conducta																								
Otras condiciones																								
Total																								

H - Hombres M - Mujeres T - Total

III. APOYO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3. Si la escuela cuenta con algún servicio de apoyo de Educación Especial o ninguno, marque con una "X" en la columna correspondiente, si recibe apoyo de otro servicio, especifique. Marque con una "X" qué tipo de atención recibe.

Tipo de Servicio		Tipo de Atención	
Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	☐	Itinerante	☐
Centro de Atención Múltiple (CAM)	☐	Permanente	☐
Ninguno	☐		
Otro (Especifique) _____	☐		

IV. RESPUESTA EDUCATIVA

4. Escriba el número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que cuentan con **Informe de Evaluación Psicopedagógica**.

Hombres	Mujeres	Total

5. Escriba el número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que cuentan con **Propuesta Curricular Adaptada**.

Hombres	Mujeres	Total

6. Escriba el número de alumnos con aptitudes sobresalientes que cuentan con **Programa de Enriquecimiento y/o Propuesta Curricular Adaptada**.

Hombres	Mujeres	Total

7. Del total de alumnos con Necesidades Educativas Especiales escriba el número de promovidos y no promovidos desglosándolos por sexo.

Promovidos / Aprobados			No promovidos / Reprobados		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total

V. ALUMNOS HOSPITALIZADOS

8. Escriba el número de alumnos que por motivos de salud estuvieron hospitalizados y se ausentaron por más de un mes del salón de clases.

Hombres	Mujeres	Total

- INSTRUCCIONES GENERALES
1. Para contestar este cuestionario utilice letra de molde y tinta azul, negra o lápiz. Para hacer cualquier corrección, aplique un poco de corrector o borre perfectamente y escriba el dato correcto.

2. Este cuestionario debe ser oficializado mediante la firma del director o del responsable de la escuela y el sello de ésta.

3. El cuestionario se deberá devolver por el mismo medio en que se recibió, acompañando al cuestionario 911 correspondiente.

GLOSARIO

ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Es aquél o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (p. ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (p. ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (p. ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados), y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación). Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

CEGUERA. La ceguera es una deficiencia sensorial que se caracteriza porque quien la padece tiene total o seriamente dañado el sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con ceguera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Kramer, bastón, perro guía, etcétera.

BAJA VISIÓN. Los alumnos con baja visión son los que a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (p. ejemplo: lupas, bastón blanco contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macrotipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad. Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual, no entran en esta clasificación.

SORDERA. Es la pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los alumnos sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas.

HIPOACUSIA. Es la pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

DISCAPACIDAD MOTRIZ. Se dice que una persona presenta discapacidad motriz cuando, a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales tales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Hace referencia a limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo. Esta discapacidad se presenta antes de los 18 años.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE. Es la presencia de dos o más discapacidades en la misma persona: física, sensorial y/o intelectual; por lo que requiere de apoyos generalizados en diferentes áreas de las habilidades adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo y en consecuencia pueden tener un mayor número barreras sociales que impiden su plena y efectiva participación.

AUTISMO. Pertenec a grupo de trastornos generalizados del desarrollo que comparten como características principales alteraciones en el lenguaje y la comunicación, una extrema dificultad para relacionarse, así como la presencia de patrones de comportamiento repetitivo, estereotipado e intereses restringidos.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN. Se refieren a las dificultades en los procesos de estructuración del lenguaje, adquisición y expresión de vocabulario, así como en el intercambio de ideas, pensamientos, sentimientos y emociones. Dichas alteraciones pueden presentarse en dos niveles, a) receptivo: el cual se refiere a la habilidad que presentamos para comprender el lenguaje y b) expresivo: el cual se refiere a la habilidad para crear un mensaje que otros puedan comprender.

PROBLEMAS DE CONDUCTA. Se presenta un problema de conducta cuando el alumno actúa de manera evidentemente diferente a lo esperado, afectando o interviniendo en su desempeño académico, participación y entorno social. El origen de dicha conducta puede deberse a causas internas del alumno (p. ejemplo: factores psicológicos, emocionales o de estructura y funcionamiento en su organismo), a causas externas (p. ejemplo: encontrarse en contexto desfavorable o violentos), o a la interacción de ambas. Para que se identifique como un problema se requiere que la manifestación de la conducta sea frecuente, persistente e intensa. Puede expresarse de diferentes maneras como: una necesidad de llamar la atención, a través de una fuerte inquietud o impaciencia, a través de la agresión, ausentismo, depresión, etcétera.

ATENCIÓN PERMANENTE. Es la que ofrece el personal de educación especial que se caracteriza por su asistencia a la escuela de educación regular de cuatro a cinco días a la semana.

ATENCIÓN ITINERANTE. Es la que ofrece el personal de educación especial que se caracteriza por su asistencia a la escuela de educación regular de uno a tres días a la semana.

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Documento que recupera la información obtenida en la evaluación psicopedagógica, en él se precisan los recursos profesionales (equipo de educación especial, etcétera), materiales (mobiliario específico, prótesis, material didáctico, etcétera), arquitectónicos (rampas, aumento de dimensión de puertas, etcétera) y curriculares (adecuaciones en la metodología, evaluación, contenidos y propósitos) que se necesitan para que el alumno con Necesidades Educativas Especiales logre los propósitos educativos. Para mayor información sobre este concepto sugerimos revisar las Normas de Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación de las escuelas de Educación Básica.

PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA. Es la herramienta que permite especificar los apoyos y los recursos que la escuela brinda al alumno con necesidades educativas especiales para lograr su participación y aprendizaje, por lo que su elaboración y seguimiento es indispensable. Incluye la planeación de los recursos: profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se ofrecen para que el alumno logre los propósitos educativos. En el caso de los recursos curriculares esta propuesta debe partir de la planeación que el maestro tiene para todo el grupo, basada en el Plan y Programas de Estudio vigentes para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, según sea el caso. La propuesta curricular adaptada es un instrumento necesario para organizar y dar seguimiento al trabajo que la escuela y los maestros de grupo, con apoyo del servicio de educación especial, realizan con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales. En el caso de los alumnos que requieren de adecuaciones curriculares significativas, es decir, en los contenidos y/o propósitos educativos, es un instrumento indispensable para tomar decisiones respecto a su promoción.

ALUMNO PROMOVIDO. Alumno que después de haber cursado un grado escolar está en condiciones para ingresar al grado siguiente. Este término se emplea sólo en Educación Básica.

ALUMNO APROBADO. Alumno que, por haber acreditado todas las **asignaturas u otras unidades de aprendizaje**, es sujeto de promoción al siguiente grado o nivel educativo.

ALUMNO HOSPITALIZADO. Alumno que por prescripción médica requiere estar hospitalizado por periodos largos de tiempo, debido a una enfermedad o un accidente, que le obliga a recibir terapia o tratamiento especializado (aplicación de quimioterapia, trasplante de médula, diálisis y rehabilitación, entre otras).

Observaciones:

Fecha de llenado

V658

(A A A A / M M / D D)

Nombre y firma del director o responsable de la escuela

Sello

LA OMISIÓN DE RESPUESTA A ESTE CUESTIONARIO SERÁ SANCIONADA, DE ACUERDO CON LA Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en sus artículos 1, 2, 45, 103 y 106

Si tiene algún comentario o duda respecto del cuestionario, por favor comuníquese a:

Dirección General de Planeación y Estadística Educativa

Dirección de Estadística Educativa

Arcos de Belén No. 79, piso 8-B,

Col. Centro México, D.F., C.P. 06010

Teléfono: (01-55) 36 01 7500

Extensiones: 25372, 54312, 54301

Horario de atención: 09:00 a 16:00 hrs. (horario del centro)

Subsecretaría de Educación Básica

Dirección General de Desarrollo Curricular

Área de Educación Especial

Av. Paseo de la Reforma No. 122, 4to Piso Col. Juárez,

Del. Cuahutémoc México, D.F. C.P. 06600

Teléfono: (0155) 47 39 00 00 Extensión: 58107